

solicitud próroga RADICADO. 05001311000220210020700.

Carlos Osorno <carlososornoh@yahoo.es>

Jue 21/10/2021 9:34

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, muy respetosamente me dirijo a usted para solicitar prórroga para el cumplimiento de requisito de caución, anexo oficio

Mil gracias

Medellin Antioquia. Octubre 21 de 2021.

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIRCUITO FAMILIA
MEDELLIN ANTIOQUIA.

Asunto. Solicitud de prórroga

DEMANDANTE: Andrés Mauricio Úsuga González.
DEMANDADO: Fernel Rodríguez Batista.
APODERADO. Carlos Enrique Osorno Hernández
RADICADO. 05001311000220210020700.

Cordial saludo

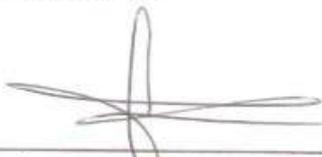
Me dirijo a usted Señor Juez respetuosamente me conceda una prórroga adecuada para cumplir con el requisito de caucion, toda vez que las compañías aseguradoras están solicitando requerimientos fuera de orden que han sido difíciles de cumplir tales como:

1. Presentar declaración de renta y mi apoderado no declara.
2. Extractos bancarios con alto movimiento económico y saldos altos y tampoco cuenta con saldo alto.
3. Para su expedición además de cancelar el valor de la póliza que se realizó de manera oportuna, solicita firmar pagarés tanto por el demandante como su representante.

Todos estos requisitos los hemos tratado de subsanar, pero aun a la fecha, no han expedido la póliza

Del Señor Juez:

Atentamente:



Carlos Enrique Osorno Hernández
C.C. 71.624.589
T.P. 301.521 del C.S.J.
Teléfono 313 768 27 69